



ES

AL/ALAC/ST/1112/4

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 10 de noviembre de 2012

ESTATUS: Final

COMITÉ ASESOR AT-LARGE

Declaración del ALAC sobre el uso de un sorteo para la asignación de prioridades a las solicitudes de nuevos gTLD

Introducción

Por el personal de la ICANN

Tijani Ben Jemaa, miembro del Comité Asesor At-Large (ALAC) por la Organización Regional At-Large de África (AFRALO), e integrante del Comité Ejecutivo del ALAC, redactó un borrador inicial de esta declaración luego del debate sobre este tema dentro de At-Large y en las listas de intercambio de correos electrónicos.

El 12 de octubre 2012, esta declaración fue publicada en el [Espacio de Trabajo de At-Large sobre el uso de un sorteo para la asignación de prioridades a las solicitudes de nuevos gTLD](#).

Ese mismo día, Olivier Crépin-Leblond, Presidente del ALAC, solicitó al Personal de Políticas de la ICANN a cargo de asistir al ALAC que enviara una convocatoria a todos los miembros de At-Large para que presentasen sus comentarios sobre el borrador de la declaración mediante la lista de intercambio de correos electrónicos del Grupo de Trabajo de At-Large para los Nuevos gTLD.

El 2 de noviembre de 2012, se publicó una versión que incluía los comentarios recibidos y el Presidente del ALAC solicitó al personal que se abriera un período de cinco días para que el ALAC ratificase la declaración.

El 10 de noviembre de 2012, el personal confirmó que, de acuerdo con los resultados de la votación en línea, el ALAC respalda la declaración con catorce votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Los resultados están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.bigpulse.com/pollresults?code=2736qFPPLmrm5IU3N6GH5irb>.

El Presidente solicitó que la declaración fuese comunicada al Proceso de Comentario Público, con copia al miembro del personal de la ICANN responsable de este tema de Comentario Público.

[Fin de la introducción]

En el siguiente enlace se encuentra disponible el texto original de este documento en idioma inglés: <http://www.atlarge.icann.org/correspondence>. Ante una diferencia de interpretación real o percibida entre las versiones en otros idiomas y el documento original en inglés, prevalecerá el original.

Declaración del ALAC sobre el uso de un sorteo para la asignación de prioridades a las solicitudes de nuevos gTLD

La ICANN propuso recurrir a un sorteo para la asignación de prioridades entre las solicitudes de nuevos gTLD en el cual se dará prioridad a las solicitudes de IDN.

El ALAC expresa su gran satisfacción por la priorización de las solicitudes de IDN ya que ello promueve la diversidad lingüística en Internet, lo cual mejorará la accesibilidad a Internet para las personas cuyo idioma no utiliza los caracteres del alfabeto latino y posibilitará una mayor aplicación de Internet en sus vidas cotidianas; lo anterior redundará en beneficio del interés público.

El Programa de Nuevos gTLD demostró que muy pocas solicitudes provienen de economías en desarrollo, sobre todo de las regiones de África, Latinoamérica y el Caribe. En nuestra opinión, esta situación es el resultado de las escasas iniciativas de difusión y alcance por parte de la ICANN respecto del Programa de Nuevos gTLD, como también de la disponibilidad de apoyo a los solicitantes en las regiones donde residen estas personas.

Por lo tanto, y debido a que los gTLD existentes son administrados por Registros ubicados en países desarrollados, el ALAC considera que es injusto colocar a las solicitudes de países desarrollados y en desarrollo en igualdad de condiciones respecto de su prioridad. Otorgar prioridad a los países en desarrollo servirá también para promover la diversidad y mejorar la accesibilidad a Internet de los ciudadanos de países con economías en desarrollo, además de servir al interés público.

El ALAC considera que la priorización de las solicitudes de nuevos gTLD provenientes de economías en desarrollo no tendrá un impacto significativo ya que dichas solicitudes (provenientes de las regiones de África, Latinoamérica y el Caribe) son solamente 41 en total, lo cual representa menos del 2,13% del total de solicitudes.

No obstante, el Comité Asesor At-Large entiende la inquietud de quienes están preocupados por la asignación de prioridades a solicitudes provenientes de países en desarrollo presentadas mediante un poder de representación por candidatos de países desarrollados, incluso si el mismo caso también es aplicable a las solicitudes de IDN.

A los efectos de reducir la posibilidad de especulación en este proceso, debería estudiarse cada una de las solicitudes provenientes de economías en desarrollo para identificar las solicitudes verdaderamente presentadas por ciudadanos y organismos de países en desarrollo.

El ALAC considera que los criterios principales para la asignación de prioridades deberían ser re-equilibrar la industria de nombres de dominio en Internet (tanto a nivel lingüístico como geográfico) y tener en cuenta el interés público. Las solicitudes de IDN y provenientes de economías en desarrollo merecen encabezar el listado.